JUZGADO DE 1RA INSTANCIA EN LO PENAL CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS N° 4

SANTERAMO, EVA SOBRE HABEAS CORPUS

Número: CAU 1408/2022-0

CUIJ: CAU J-01-00001408-3/2022-0

Actuación Nro: 10368/2022

MKME

Ciudad de Buenos Aires.

Al Sr. presidente de la

Cámara de Apelaciones en lo

Contencioso Administrativo Federal.

(cncontadmfed.secgeneral@pjn.gov.ar)

Dr. Jorge Eduardo Morán

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de titular Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas nº 4, Secretaría 7 (sito en Beruti 3345 2º piso de esta ciudad, email: juzcyf4@jusbaires.gob.ar, tel. 4014-5851/6149) en el marco de la causa 1408/2022-0 caratulada **"SANTERAMO, EVA SOBRE HABEAS CORPUS".**

Por el presente le hago saber que en el día de ayer, la Sala de feria de la Cámara de Apelaciones de este fuero ha resuelto: *(...) II.- Reconducir la petición efectuada por la Sra. Eva Santeramo, en representación de su hijo menor V.C. como una acción de amparo. III.- Declinar la competencia en favor del fuero Contencioso Administrativo Federal para que efectúe la sustanciación correspondiente y, en consecuencia. IV.- Disponer que el juzgado de grado efectúe la remisión al fuero con competencia en lo contencioso, administrativo y tributario federal, a fin de que desinsacule el juzgado correspondiente (...).*

Por tal motivo, le solicito que tengan a bien proceder al sorteo del Juzgado Contencioso Administrativo Federal que deberá intervenir en relación a la causa en que me dirijo, que remito en formato digital.

Poder Judicial
Ciudad de Buenos Aires

JUZGADO N°4|EXP:1408/2022-0 CUIJ J-01-00001408-3/2022-0|ACT 10368/2022

FIRMADO DIGITALMENTE 07/01/2022 09:04

Rocio Mercedes Lopez Di Muro
JUEZ/A
JUZGADO DE 1RA INSTANCIA EN LO PENAL CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS N° 4